

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Castelló

2024/08407 Anuncio del Ayuntamiento de Castelló sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal de vertidos.

ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 16 de mayo de 2024, la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Municipal de Vertidos del Ayuntamiento de Castelló.

Se somete a información pública por un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. El expediente podrá ser consultado en las dependencias municipales i al tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://castello.sedelectronica.es/info.0>

Castelló, a 11 de junio de 2024. —La alcaldesa, M.^a Hortensia Gómez Llácer.

